Año V. Alicante Viernes 11 de Mayo de 1883. Núm. 1.595

LA UNION DEMOCRÁTICA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fuera de España. . 15 id id.
Numeros sueltos . . . 0'12 id.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondenciaal Director y Administrador D. Rafael Sevila

¿SE REDIMIÓ Ó NO?

En un periódico local se echó á volar la especie de que el Sr. D. Francisco Maisonnave podia ser el último de los españoles, si para librarse del servicio de las armas, habíase acogido al pabellon francés. Supimos que el Sr. Maisonnave habia redimido su suerte por metálico, y rectificamos noblemente, puesto que habiamos dado hospitalidad á la noticia del *Constitucional Dinástico*, que esel perió dico aludido.

Otro periódico, *El Eco de la Provincia*, si no recordamos mal, dijo que en el artículo, origen de todo, habia otra alusion al señor Maisonnave (D. Eleuterio), ex-ministro de la Gobernacion, que tambien habia hecho lo que su señor hermano, el comisario régio de Agricultura, y el diario posibilista acerca de esto, no ha dicho más, sino que los señores Laussat y Bushell, diputados ministeriales, y extrangeros de origen, habian hecho lo mismo que se echaba en cara al Sr. Maisonnave; es decir, el eludir el servir á la pátria. Ahora conviene averiguar si *El Constitucional* tuvo razon en lo de D. Eleuterio, si *El Eco* acertó en sus deducciones, y si por último, los Sres. Bushell y Laussat se hallan en el caso que los coloca el órgano de los posibilistas y esto importa averiguarlo, para saber á qué atenernos. Hay además por medio una frase del *Serpis* de Alcoy, que hay que recoger dijo el colega comentando todas esas noticias: «calumnia que algo queda.» Nuestro deber es respetar en todo hombre la buena fama y la consideracion social, sin meternos á averiguar si tiene bien ó mal adquiridas semejantes cualidades. Jamás calumniamos.

Esas cualidades forman una especie de propiedad moral de que nadie puede disponer sino su dueño, bajo su sola responsabilidad; de manera, que privarle de ellas, es cometer un verdadero latrocinio, más perjudicial todavia que el de la hacienda ajena, porque esta puede rehacerse algun dia, pero el honor, la buena fama y la consideracion social no se recobran nunca una vez perdidos. A la verdad hay ocasiones en que estamos obligados á desenmascarar á los hipócritas y descubrir á los demás su maldad, haciendo ver lo indignos que son del concepto en que se les tiene; pero eso seria solo cuando sufriera lesion por este motivo el reposo, la seguridad, en una palabra, el derecho de nuestros semejantes. Aun entonces se hacia preciso que no acusáramos falsamente, porque la calumnia es un arma prohibida que no debe emplearse jamás ni en beneficio de nadie.

En general, repetimos, es de nuestro imperioso deber respetar el honor, la buena fama y la consideracion social de los demás, de palabra, de obra, en otra forma cualquiera. Las acciones que se oponen á este deber son principalmente, el ultraje, el descrédito y la injuria, hechos de cualquier modo. Su efecto es siempre abrir una brecha en el concepto público ó privado de los otros hombres, privándolos más ó ménos de un órden de cualidades esencialísimas para practicar el bien. Dicho esto, bien claro se vé que nuestra iniciacion no es más que dar á cada cual lo suyo, rechazar inculpaciones que no merecemos y despues de todo algo más grande que todo esto, buscar el orígen de ciertas versiones que se lanzan á los vientos de la publicidad, tal vez poco meditadas y sin un fundamento sólido, dos periódicos pueden sacarnos de dudas, y esos son *El Graduador* y *El Constitucional Dinástico*, hablen, pues, si pueden, y despejen la incógnita del problema.

LA POLÍTICA SAGASTINA.

Nada más difícil que definir la política sagastina, porque no hay nada tampoco más irregular, más arbitrario, más inconsistente y contradictorio que esa política.

Todo tiene su explicacion, hasta lo absurdo, pero es empeño heróico el querer explicar lo que reviste todas las formas, lo que se manifiesta bajo todos los puntos de vista, alardeando unas veces de ultra-liberalismo, retrocediendo otras hasta tocar en los límites de los partidos más conservadores é históricos, cuando ateniéndose á una práctica abusiva é incorrecta, cuando abroquelándose en teorías inadmisibles y erróneas.

No conocemos político alguno que haya aplicado el «omnia pro dominatione serviliter» con más insistencia ni con mayor esten sion que el señor Sagasta. Por esto su vida pública ha sido tan contradictoria, aceptando sucesivamente, segun las circunstancias y las conveniencias, todas las formas de gobierno, lo mismo el gobierno provisional que la monarquía de Amadeo, lo mismo la República que la monarquía de D. Alfonso.

No conocemos tampoco hombre de Estado menos escrupuloso en la eleccion de los procedimientos políticos. Sino aplica la teoría casuística de las reservas mentales, será por que su conciencia, demasiado ancha y flexible cual ninguna otra, no se lo exije. En 1874 aceptó la República, pero á reserva de combatirla desde las alturas del poder. Se deshizo primero habilidosamente del elemento más avanzado de aquella situacion, preparando la crisis de Mayo. Socavó despues la autoridad y el prestigio del duque de la Torre, hasta el punto de dejarle reducido á la impotencia en frente del movimiento alfonsino.

Triunfante la restauracion, el señor Sagasta adopta todas las posiciones y ensaya todas las actitudes, y despues de proclamarse defensor de la Constitucion de 1869, acepta el Código de 1876, y despues de haber llegado hasta la amenaza en contra de los poderes establecidos, se reviste de paciencia y se entrega á discrecion como el más humilde y leal de los cortesanos.

¿A qué se reduce en estos momentos la política del señor Sagasta? ¿Tiene significacion definida, objetivo concreto, fórmula determinada? ¿Obedece á algun principio que le dé vida propia y que le haga entrar en relacion de gobierno con los demás partidos políticos, segun las pretensiones de la opinion pública?

Toda la táctica del señor Sagasta se reduce á inutilizar á los conservadores por medio de los centralistas, y á inutilizar á la izquierda dinástica, transigiendo con algun demócrata ó haciendo tomar á sus más íntimos amigos, ó si se quiere á sus más fieles servidores, actitudes liberalescas. De aquí las declaraciones del señor Rute favorables á un acuerdo, siempre bajo la jefatura del actual presidente del Consejo de ministros, con los hombres de la izquierda. De aquí el nimio cuidado del señor Sagasta por mantener ciertas simpatías y explotar ciertas afinidades.

Es el hombre de siempre, que cae en las mismas inconsecuencias, sacrificándolo todo al deseo insaciable de mando, sin advertir su desprestigio y sin darse cuenta de que la corrupcion del poder público es el mayor mal de los Estados.

Lleva el Sr. Sagasta la anarquía y el desórden de su política hasta el estremo de pretender justificarse, afirmando cuando le acomoda que las Constituciones no tienen la importancia que algunos les atribuyen, ó sosteniendo que una tolerancia práctica vale más que un derecho reconocido por las leyes, colocándose de este modo en la más ventajosa de las posiciones para hacer todo lo que tenga por conveniente, pero con mengua y detrimento del sistema constitucional y parlamentario, que quiere reglas fijas y que no puede estar sometido á los caprichos de los gobernantes.

La política del señor Sagasta, política de decadencia, se esplica solo en estos momentos tristísimos, desorganizados los verdaderos partidos liberales, la nacion bajo el peso de los hechos y de los desengaños, la conciencia del país como adormecida y amortiguada.

Es una política que está á la altura de las circunstancias y que solo en este sentido se recomienda. Lo pequeño debe ser gobernado por lo pequeño.

EL SUCESO DEL DIA.

La dimision, aceptada, del alcalde presidente del ayuntamiento de Madrid, es la más reciente demostracion de la profunda inmoralidad que mina á este Gobierno, á la vez que prueba toda la *libertad* que ha habido en las últimas elecciones municipales.

El Sr. Moreno Elorza, concejal *perpétuo*, ha sido la causa de la dimision del señor Abascal, segun afirman todos los periódicos de la córte. Este, empeñado en favorecer á su amigo el Sr. Moreno, á despecho del señor conde de Xiquena, parece ser que ha influido por todos los medios en su triunfo, consiguiendo que el Sr. Elorza haya salido electo.

Tal victoria decidió el rompimiento entre el gobernador y el alcalde, cuyo resultado ha sido la salida del Sr. Abascal de la presidencia del Municipio.

Por cierto que no hemos de ser parcos en elogiar al señor conde de Xiquena por su conducta digna, y enérgica que ha ocasionado la salida del Sr. Abascal, tan deseada por el vecindario de Madrid.

Apuntados los hechos resta al país hacer los comentarios de lo sucedido.

¿Dónde está la libertad electoral cuando vemos el empeño decidido de dos autoridades porque triunfe ó deje de triunfar un candidato? ¿Dónde la pureza y la verdad de los procedimientos? ¿Dónde el respeto á la ley?

Y si esto ha pasado en la capital del reino, donde no se hace por las autoridades cosa que no sea juzgada por la prensa, y despues por las Cámaras, ¿qué habrá sucedido en provincias?

Si á trascribir fuésemos cuantas noticias trae la prensa de provincias sobre atropellos y abusos cometidos en las recientes elecciones, larga seria nuestra tarea, y como para muestra basta un boton, vea el país el caso que hoy le ofrecemos como muestra de la moralidad y del respeto á las leyes de los actuales gobernantes.

Si no estuviera condenado por la opinion pública el partido que falta á sus compromisos, que desde el poder perturba al país, que crea y propaga el caciquismo, que oye acusaciones en las Cámaras como la del señor Gonzalez Fiori; si por todo esto no estuviera condenado bastaria el suceso de que nos ocupamos para que la opinion se volviera contra quienes así ejercitan el poder con detrimento de las leyes y con escándalo del país.

EL CONGRESO.

Lo que ha hecho el señor Sagasta con el señor Abascal, me recuerda el caso de aquel desterrado de la Siberia, que perseguido por los lobos arrojó á estos sus hijos, con el objeto de salvarse él.

Así cuentan que hablaba ayer el señor marqués de Muros, centralista impenitente en un corro de diputados de que formaba parte el señor Romero Robledo.

Con razon hemos dicho nosotros que el gobierno va á ver las orejas al lobo.

Pero el marqués de Muros exajera. Ni el señor Sagasta logrará salvarse, ni ha arrojado al señor Abascal á los lobos para que se entretengan.

La dimision del alcalde de Madrid la recibió con lágrimas en los ojos y la llorará toda su vida.

Nos dicen que dió cuenta de ella al Consejo de ministros con estas palabras.

—Con profundo sentimiento he aceptado la dimision del señor Alcalde de Madrid, atendiendo

elevadas consideraciones políticas que se impo nen siempre á un ministro cuando este se halla decidido á no dejar su puesto.

¿Puede darse un sentimiento mas profundo, un desinterés más generoso, un patriotismo más ardiente, un amor á la cartera mas incondicional y resuelto?

Hemos reproducido este incidente del último Consejo, porque creemos que puede ilustrar mucho el debate político que para hoy se anuncia.

¿Qué lástima que no empezase ayer! La culpa fué del directorio. Estuvo reunido en la calle del Lobo y cuando llegó al Congreso ya estaban los diputados en la órden del dia. Con este motivo cantaban algunos diputados alegres en los pasillos.

Este directorio
Segun la cancion
Siempre llega tarde
A la procesion.

No habiendo podido realizarse el programa, la sesion ofreció escaso interés. Empezó con la discusion del voto particular del señor Diz Romero al dictamen del acta de Cuenca. Hablaron los señores Alcalá del Olmo y Diz Romero. El voto se desechó por 91 votos contra 40. Fuè proclamado diputado al señor Giron.

Reanudado el debate del voto particular del señor Baselga al proyecto de administracion local hicieron uso de la palabra los señores Carvajal y ministro de la Gobiernacion para rectificar y el señor Maisonnave para alusiones. El discurso del elocuente diputado posibilista fué muy notable.

Tuvo la sesion un incidente cómico, graciosisimo. Podrá titularse *Luces y sombras* como una revista que se ha representado en Variedades y fué como sigue.

El salon de sesiones estaba en tinieblas, cuando el señor Carvajal empezó á hablar.

El señor Carvajal.—Como estamos completamente á oscuras no veo el banco azul. Conozco, sin embargo la exquisita cortesía del señor ministro de la Gobernacion y supongo que me estará escuchando. (*Risas.*)

Varios diputados.—¡Luces! ¡Luces!

Entra en el salon un ugier con una vela en la mano, y se dirije al asiento que ocupa el señor Carvajal.

Varios diputados.—¡Al ministro! ¡al ministro! (*Risas*).

Un ugier se dirige al banco azul.

El señor ministro de la Gobernacion.—No, hombre, no: al señor Carvajal. (*Risas*)

El ugier toma otra vez el camino del escaño del señor Carvajal.

El señor Carvajal.—He dicho que no necesito luz. Lleve usted la vela al ministro.

En este momento entra en el salon el señor Sagasta.

Varios diputados.—¡Que lleven la luz al señor Sagasta!

Un conservador.—Sí. Es quien mas la necesita. Está en oscuras.

Telon rápido.

¡INFELIZ!

Por la senda del valle caminaba
El pobre Juan, vestido de soldado;
Sirvió á la pátria, se quedó lisiado,
Y solo é inútil á su hogar marchaba.
El sol en el ocaso se ocultaba,
Huyendo de este mundo avergonzado...
Y tras del monte, con andar pausado,
El infeliz su ruta apresuraba.
Llegó la noche, como siempre, oscura;
Cayó la nieve sobre el triste suelo
Formando alfombra consistente y dura.
El inválido Juan murió en el hielo...
. . . .
¡Y dice diariamente el señor cura
Qué el Dios caritativo está en el cielo!

J. Rodriguez La Orden.

DICHA Y PESAR.

¡Amar á una mujer! ¡con nuestros lábios
Ir amantes los suyos á buscaar,
Y al calor de sus besos, nuestras almas
En una trasformar!

¡Y sentir, confudidos los suspiros,
Amor eterno y eterna fé jurar,
Es cruzar por el cielo de la dicha,
Y dichas disfrutar!

¡Más ver á la mujer que hemos querido
En brazos de otro amante delirar
Despues de ser perjura y ser traidora,
Sus besos recordar...!

¡Y pensar que sus lábios, á otros lábios,
Llenos de amor procuran encontrar,
Es ir á dar al fondo del infierno
Y preso en él quedar!!

Ricardo Mateos Garcia.

«¡ANGEL MIO!»

Así empezaba en una carta suya,
Pintando su cariño y su pasion,
Y termina diciendo: «¡*Siempre tuya!*»
¡Dios mio, cómo mintió!

Pues por la tarde, cuando el sol perdia
A espaldas de los mares su fulgor,
Otra escribia, y solo me llamaba,
Hasta con desden «*Señor.*»

Ricardo Mateos Garcia.

Crónica local y general.

Dice *El Graduador* que nosotros hemos llamado neos á los Sres. Soler y Sanchez y Benalúa. No está en lo cierto el colega, ha sido *La Libertad*. Nosotros lo que hemos hecho ha sido simplemente deducir consecuencias de tal premisa y fijar el hecho concreto, de que los dos candidatos del partido fusionistas, son amigos y defensores de los jesuitas. ¿Estamos?

Nuestro artículo *Dos Nuevos Concejales*, ha tenido la suerte de llamar la atencion de nuestros colegas *El Graduador* y *El Eco de la Provincia*, y ambos nos hacen el honor de reproducir párrafos del mismo.

El Eco de la Provincia hace notar, que tanto el Sr. Marqués de Benalúa como el Sr. Soler y Sanchez, dejaron la suscricion, y eso que él no habló contra los PP. jesuitas. Nosotros nos explicamos perfectamente esto, diciendo que fué porque *El Eco* no defendió á los jesuitas. De todos modos los interesados neos, segun *La Libertad*, deben agradecernos más esta interpretacion, que no la que dá *El Eco* de que lo hecho es en ódio á la prensa de Alicante; pues tanto el catedrático del Instituto cuanto el Sr. Marqués de Benalúa, no debieran tener más que motivos de agradecimiento contra esa prensa que abominan, para que todo en el mundo sea contradictorio.

—Nuestros estimados colegas locales *El Graduador* y *El Eco de la Provincia*, censuraron como merecia lo ocurrido en Málaga en las pasadas elecciones, y *El Constitucional Dinástico*, para probar que es falso el hecho, dice que en tiempo de la república sucedia mucho peor que esto; que hubo gran desbarajuste en 1883; que se disponia á granel de los talones de los electores, etc. etc. Pero venga usted acá, apreciable colega, ¿no eran entonces sus redactores republicanos? ¿no lo eran sus inspiradores y amigos? Además, caso de haber existido el abuso aquel ¿justificaria este? ¡Dónde iriamos á parar con semejante lógica! El hecho es, que en Málaga al ir á comenzar la votacion, encontraron los electores con que la urna estaba llena de papeletas, puestas allí por arte de *birli-birloque*.

—Al decir de *El Constitucional Dinástico*, el telégrafo ha trabajado que es un gusto en las últimas elecciones, gracias á que los posibilistas se agitaban y tramaban planes desde Madrid.

No tendria nada de particular, tratándose de los gubernamentales.

—Ayer *La Libertad* hace oposicion al go bierno.

Hace poco se declaraba por la benevolencia.

¡Han pasado las elecciones! Aprended fusionistas.

—Como suponemos que nuestros ex correligionarios los inspiradores de *La Libertad* sabrian el credo político del partido democrático republicano á que *perteneciamos todos*, y como suponemos que al firmar el Manifiesto de 1.° de Abril, sabrian lo que suscribian, y no firmarian como en un barbecho, no hemos de perder lastimosamente el tiempo en explicarles lo que defendemos. Bástele saber que queremos la república y que no somos borbónicos como otros que parodiaron al ilustre Prim con su jamás, jamás, jamás.

—Pero en qué quedamos caro *Constitucional*? Los concejales electos se deben á la munificencia fusionista ó al voto de los electores? Aunque ya dijo que lo primero bueno es que lo repita para que no se olvide la leccion, por los Excelentísimos Marqueses y notabilidades etc. etc., á quienes el fusionismo abre las puertas de las casas del pueblo.

—Desgraciadamente es muy cierto cuanto *El Constitucional Dinástico* escribe en contra del partido posibilista. Nosotros hace ya tiempo que nos hemos convencido de que mientras no acepte la coalicion republicana y mientras no quiera los procedimientos *verdad* para librarnos de ciertas calamidades, no podremos triunfar.

—Nuestro particular y querido amigo D. Gervasio Tallo, antiguo empleado de Hacienda, que venia desempeñando en comision el cargo de Interventor en esta Delegacion, ha sido nombrado en propiedad para el mismo destino.

Aplaudimos este nombramiento por recaer en un empleado tan celoso, probo é inteligente, como lo es el Sr. Tallo.

—Leemos en *El Eco de la Provincia* periódico de esta localidad, que «cuatro que pertenecen al partido izquierdista, serán apoyados por los hombres de la situacion á cambio de la benevolencia dispensada por *La Libertad* al fusionismo; pero falta que esos cuatro sugetos se avengan á tomar posesion de sus cargos si resultaran elegidos concejales, cuando no deberán aquella investidura al voto de sus correligionarios.»

El colega en esta ocasion ha cometido una candidez al dudar de si ó no tomaran posesion de los cargos los señores *zurdos* pues sabido es que la benevolencia debió ser recompensada por parte de los pro hombres de la situacion.

En cuanto á los posibilistas, creemos que el colega habrá leido *El Graduador* que da cuenta de la protesta presentada á todos los colegios, fundada en la confeccion arbitraria de las listas electorales; no ignorando además que todos los partidos de oposicion se han retraido.

—No puede existir sociedad sin pacto; esto digimos, y esto repetimos, pero advirtiendo de nuevo á nuestro colega *Las Germanias* que no es el *pacto sinalagmático*, como él lo entiende el que defendemos. Y no vale que escriba ¡ola! ¡ola! (Con h se escribe cuando es interjeccion como en este caso), sino que *Las Germanias* debiera fijarse en el alcance y sentido de nuestras palabras.

Cuando al sentarse los monarcas en el trono de Aragon juraban en manos de sus vasallos la observancia de las leyes y la conservacion de sus libertades; cuando estos se obligaban á obedecerles ¿nó ratificaban un pacto social? ¿nó renovaban la carta de sus recíprocas obligaciones y derechos? Pues de ahí el pacto, como lo entendemos y como lo ha practicado el Sr. Pi. Nosotros apelamos á la conciencia de *Las Germanias* y sino apelamos á los hechos, que dirán que el Sr. Pi aceptó la organizacion de arriba abajo, y su pacto se redujo á lo que todo el mundo sabe.

—El simulacro verificado ayer por las fuerzas de la guarnicion, que ha sido perfectamente dirigido por el brigadier-gobernador militar de esta plaza y del Sr. Coronel del regimiento infanteria de San Fernando, nos da lugar á una revista, que publicaremos mañana sábado.

—La comision electoral del partido republicano progresista de Sevilla ha publicado un manifiesto con la protesta que el dia 2 elevó al excelentísimo Ayuntamiento de los vicios que llevaban consigo la nulidad de la eleccion.

Creemos de nuestro deber hacer públicas las protestas de dicho documento.

Dicen así:

1.° Protestamos la nulidad de la próxima eleccion por no haberse formado el padron de vecindad que sirve de base á las listas electorales.

2.° La protestamos igualmente porque se ha prescindido de los padrones vecinales que, antiguos ó modernos, hubieran arrojado el número de electores.

3.° Protestamos igualmente por la omision del libro censo de electores que ha debido formar el Ayuntamiento, con las listas ultimadas, dejándolo numerado, sellado y rubricado, con visto bueno de V. E., certificacion de sus secretarios y firma de diez electores.

4.° Protestamos de las listas informales, y defectuosas que, sin carácter alguno deautenticidad se exhiben en el negociado respectivo como censo electoral.

5.° Protestamos del número y condiciones de los electores que arrojan esas listas y de la exclusioc de los que debian figurar como capacidades y contribuyentes, por haberse formado de una manera irregular.

6.° Protestamos de que no se encuentren nombrados, por el ayuntamiento, los diez electores, sacados á la suerte (de los vocales asociados á la Junta municipal), para intervenir en la formacion del censo y listas electorales.

7.° Protestamos, para el caso imprevisto de que ese censo se encuentre formado, de no habérsenos exhibido cuando lo hemos reclamado y de habernos presentado en su lugar aquellas listas informales y defectuosas.

8.° Protestamos de que no se han extraido y cursado de las listas, ó del censo electoral, las tres

copias que determina el artículo 21 de la ley de 20 de Agosto de 1870.

9.º Protestamos habérsenos prohibido en el negociado de ese Ayuntamiento sacar notas ó copias de las listas exhibidas, como censo, hasta el 30 del pasado, en que prestó su asentimiento la autoridad de V. E.

10. Protestamos de que esas listas, llamadas *libro del censo electoral*, se encuentran sin autorizar y aparte de sus muchas raspaduras, carecen de foliacion, se encuentran dispersas y no tienen nota alguna que salve las incapacidades ocurridas despues de su formacion.

11. Protestamos de que ha trascurrido el octavo mes del año económico actual, sin que se hayan publicado las listas electorales en el *Boletin Oficial* de la provincia.

12. Protestamos de las listas electorales y libros talonarios que figuran en la Secretaría del Ayuntamiento, en vez de hallarse en los colegios electorales.

13. Protestamos de la designacion de presidentes hecha por la autoridad de V. E. para la apertura de los colegios electorales en lugar del nombramiento que corresponde á la Corporacion municipal.

14. Protestamos de haberse entregado las cédulas talonarias en 28 de Abril á los alcaldes de barrio (aunque fechadas en 20), y de haberse devuelto sin distribucion un número considerable el dia 30.

15. Protestamos de la elasticidad dada por la autoridad de V. E. al artículo 39 de la ley electoral, para que se encuentren *completamente* expeditos los colegios y sus avenidas, en lugar de *despejados*, en cuanto baste á permitir la salida y entrada; y

16. Por último; protestamos la nulidad completa de la eleccion, porque la prohibicion en absoluto de grupos en los colegios y sus avenidas, impidiendo el que por la ley pueda formarse con el notario ó sin él, para justificar los hechos irregulares y levantar las protestas necesarias.

BOCETOS.

JOSEFINA.

Es hermosa como un querube.

¿Quién?

¿Quién ha de ser? Josefina. La niña más bonita que formó natura; la de facciones correctas, la de ojos negros y sedosas pestañas, la de talle gentil, la de soñadora imaginacion, la de ardiente fantasía. Esa, esa es Josefina, por si el lector no la conoce. Yo la vi por vez primera en el teatro principal, la noche que debutó *Calco* en *El gran Galeoto* de Echegaray, y me pareció una ilusion, envuelta como estaba en rico trage de seda rendida con gusto, recogida su blonda cabellera, entreabierta su coralina boca y pendiente de los lábios del eminente actor, que cual si en aquella noche quisiera fascinar al público y darles una muestra de su inmenso talento; como si comprendiese que Josefina estaba en la sala esperando la creacion de su ingenio se escedió á si mismo, rayó á una altura inconmensurable y consiguió que un aplauso prolongado resonase en todo el ámbito del salon, y que, los bravos se sucediesen sin interrupcion. Aquello fué una tempestad, pero sin náufragos.

El corazon sensible de Josefina sufria y gozaba á un tiempo; sufria ante las escenas tremendas, espeluznantes, trágicas de El Gran Galeoto; ante aquella muger á quien el destino se empeñaba en hacer criminal convirtiéndola en ángel malo cuando era toda amor, toda dulzura, toda virtud.

Josefina aplaudia con sus manos blancas y aristocráticas, en tanto que de sus ojos, brotaban lágrimas que recorrian el sonrosado cutis. Se decia por qué el insigne dramaturgo habia amontonado aquel sinnúmero de contrariedades y peligros, de infamias y de grandezas que constituyen el argumento del drama, y por qué ni un rayo de luz habia de alumbrar en el oscuro cielo del hogar doméstico, y por qué habia de gozar el autor del drama en destrozar una por una las fibras del corazon humano, para despues juntarlas, y ya juntas, arrojarlas al palco escénico, como diciendo ¡ahí está mi obra!

Josefina no comprendia lo que pasaba, solo sabia sentir y se indignaba ante la infamia y la maledicencia, sacadas á la vergüenza en todo el curso de la obra.

.˙.

¡Pobre Josefina! no conocia el mundo y sus miserias; no habia tocado la vida real ni sabia de otra cosa que de sus flores, de sus trajes y de sus pájaros; no comprendia otro amor que el de sus padres, ni su corazon habia albergado nunca una de esas grandes pasiones que conducen lo mismo al crimen que al heroismo: por eso se extrañaba de lo que veia y trémula y asustada parecia próxima á morir y sentia en su alma algo parecido al espanto. Estoy seguro que si en aquel entonces hubiera habido uno que hubiera deslizado en el oido de Josefina la palabra *realidad*; si la hubiera dicho: «eso que ves en la escena es copia fiel de la sociedad» Josefina hubiera muerto como una de esas flores tronchadas por el huracan.

Afortunadamente nadie habló: la jóven pudo conservar sus ilusiones, sus sueños dorados, y siguió creyendo al terminar la representacion del drama, que aquello era ficcion, mentira, producto de una imaginacion exaltada, censurando al insigne dramaturgo que de tal manera la hubiese hecho sufrir.

Yo por una intuicion maravillosa comprendí lo que pasaba por el alma de Josefina y la tuve lástima, como se tiene lástima cuando se presencia un sufrimiento moral, ¡pero yo qué podia hacer! nada: no conocia á la jóven más que por lo que me habia dicho un vecino mio de localidad, y por lo tanto no me atreví á interrogarla; contentándome con la observacion de su semblante y con las entrecortadas frases que se escapaban de sus lábios.

.˙.

Despues he sabido algo por una amiga de Josefina, he sabido que dotada de una sensibilidad exquisita, no puede ver ningun infortunio, ninguna lástima, ninguna desdicha de esas que presenciamos diariamente, y me contaron de ella que un dia que salia de su casa acompañada de su madre, encontró en la calle á uno de esos pequeños vagabundos que tienen por pátria el mundo, por hogar la copa de un árbol y por sustento las lágrimas; el niño iba casi desnudo, los piecesitos descalzos y cubiertos de heridas; la cabeza cubierta de una espesa melena de cabellos ásperos y ensortijados muy semejantes á un haz de pequeñas culebras de oro, y que pedia limosna con voz doliente.

Josefina contempló un momento al pequeño postulante, le cogió con el índice y pulgar de la mano derecha la barba, y le levantó un poco la cabeza, leyendo en aquel semblante el sufrimiento y la miseria.

—Mamá, mira qué niño tan hermoso y que parece sufrir, socórrelo, dale una limosna.

—Si hija, si, lo que tú quieras y te alabo la accion.

—El niño miró con asombro á la madre y á la hija.

Josefina en tanto desandó lo andado, volvió á su casa seguida de su mamá y del niño á quien ésta cojiera de una mano, y poco despues el pequeño vagabundo se encontraba en compañía de sus protectoras en una estancia lujosamente amueblada; de allí pasó al comedor, una criada le sirvió abundante y buena comida, le vistieron de pies á cabeza y enteradas de que era huérfano de padre y madre, le dieron albergue y le tomaron bajo su proteccion como un hijo, enviándole á la escuela y formando desde aquel dia el corazon y la inteligencia de Pablito que así se llamaba el niño.

Ya no me estraña despues de lo dicho, la manera de ser de Josefina, y la bendigo como se bendice al ángel de la caridad que viene á este valle de lágrimas á alentarnos por la senda del bien, única que debemos seguir para conseguir en cuanto cabe la perfeccion á que aspiramos.

R. Sevila.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados en el dia de ayer.

ADMITIDOS.

Vapor Monserrat, c. Torrens, de Valencia, con efectos.

Id. Goya, c. España, de id. con id.

Id. Victoria, c. Menendez, de Cartagena con idem.

Id. Buenaventura, c. Perez, de Argel con id.

DESPACHADOS.

Goleta inglesa Ariel, c. Gros, para Cádiz, con lastre.

Pol. Gol. italiana, Due Amici, c. Bronte, para Liorna, con hierro viejo.

Laud M. C. Angeles, c. Quesada, para Torrevieja, con sal.

SOCIEDAD EXPLOTADORA

DE POZOS ARTESIANOS.

Por acuerdo del consejo de administracion se cita á Junta general extraordinaria de accionistas, para el dia 13 del presente mes á las once de su mañana, en los salones de la casa consulado de esta capital.

Alicante 7 de Marzo de 1883.—El Secretario, *G. Raimundo.*

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

AGENCIA EN ESTA PROVINCIA.

Victoria, 4.

En esta oficina se facilitarán instrucciones impresas, y se darán cuantas explicaciones se pidan sobre los préstamos, desde las nueve de la mañana, hasta las cinco de la tarde.

Direccion del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, » palmos.

Pared descubierta, 114 id.

De cieno, 82 id.

Entra media hila floja.

Sale media hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante de 7 de Mayo de 1883.—El Director, *Mariano A. Mingot.*

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—S. Antonino.

SANTO DE MAÑANA.—S. Antimo.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para esta noche.—La comedia en en 3 actos *La luna de hiel*. —La pieza en un acto, *Como el pez en el agua.*

Entrada general 75 cént. media 50.

A las ocho y media.

ALICANTE.—1883.

Imprenta de Antonio Seva.

Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

QUINCALLA.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.
Corta plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujias.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca.)—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferreteria

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillamos.
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.
Compases.
Cerrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca-bocados.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquies.
Formones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillos.

Magnesiano doble efervescente

Nuestro popular y muy acreditado *Magnesiano*, es eficacísimo para favorecer las digestiones, corregir las acideses del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos del vómito, y desvanecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Aparte de las citadas propiedades curativas, reune nuestro popular *Magnesiano*, otras condiciones de bondad y superioridad que se aprecian en su grato y fino sabor, en su muy pronunciada efervescencia, en su inalterable conservacion, y en sus vistosas y elegantes formas de presentacion.

Además, la popularidad y el grande crédito de nuestro *Magnesiano*, se hallan justificados por miles de frascos que en el curso de un solo año salen de nuestra casa, tanto para atender á las frecuentes demandas de nuestros clientes y favorecedores, como para cumplimentar órdenes de pedidos, procedentes de diversos puntos de España, en cuyas localidades se ha dado á conocer.

Precio 1 y 2 pts. frasco.

Farmacia de Bellido, plaza de Isabel II.

ACEITES PUROS DE OLIVA REFINADOS.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

PEREZ, FERNANDEZ Y PALAZON,

12, ESPLANADA, 12.

Los escelentes aceites que ofrecemos al público, laborados en la almázara de nuestra propiedad con todo el esmero posible y refinados por procecimientos especiales, compiten por su limpidez, drasparencia, grato olor y esquisito gusto con los que, procedentes de Marsella y Niza, se importan en España á precios exorbitantes.

Los vendemos para dentro y fuera de la poblacion á los siguientes

Precios.

Virgen, la caja de 12 botellas, reales 84, para uera.

Id. la caja de 4 latas de 10 litros, rs. 224, para id.

Id. los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 76 en la plaza.

Superfino, los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 60 en la plaza.

Fino, los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 56 en la plaza.

Los aceites de nuestra casa, fabricados y refinados en condiciones especiales, son puros, no se enrancian y conservan constantemente un gusto exquisito.

Se remiten muestras á quien lo solicite

CLAUDIO CARBONELL.

CALLE DE LABRADORES Y SAN JOSÉ 14.

frente á la Capilla de la Comunion.

Altas novedades del pais y extranjeras.—Sederia.—Lanas.—Pañoleria.—Blondas.—Tisús.—Máquinas para coser de todos los mejores sistemas conocidos.

Especialidad en géneros negros y lencería.

Labradores 5, y San José 14.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañia.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA

Salidas de Alicante.

Los mártes { á las cuatro de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. / á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑÍA.

FARMACIA

de la

VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

CALLE MAYOR, NUMERO 22.—ALICANTE.

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Depósito en Madrid, Mayor, 27 y 29.

GRANDES CAFES SUIZO

ESPLANADA

ALICANTE.

AVISO A LOS SEÑORES COSECHEROS Y COMERCIANTES.

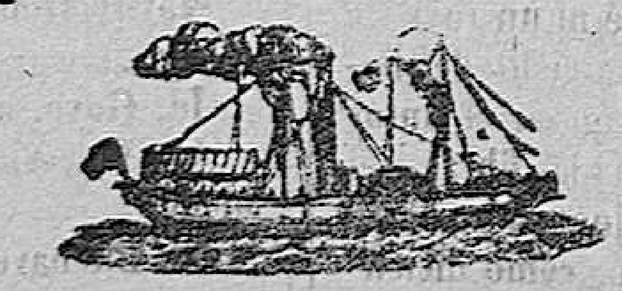
FRANCISCO CARRERAS, constructor de conos para la elaboracion de vinos, ofrece su servicios al público en su acreditado taller, construyendo toda clase de conos, de diferente cabidas, con la circunstancia de hacerlos á precios muy conómicos y de poder colocar una considerable cantidad de vino en un pequeño local

Además garantiza durante un año la bondad de los materiales y la sololidez de la construccion.

Su oficina en la calle de Riego, núm. 15, Alicante.

SERVICIO SEMANAL

entre los puertos de Alicante, y Argel.



POR EL NUEVO Y MAGNÍFICO VAPOR ESPAÑOL

BUENAVENTURA,

DE 500 TONELADAS DE PORTE Y MARCHA DE 11 MILLAS.

Efectuará su salida de este puerto para el de Argel, todos los viernes á las diez de la noche.
De Altea y Jábea, todos los sábados á las diez de la mañana.
De Argel para Alicante, los miércoles á las diez de la mañana.

ADMITE CARGA Y PASAJE A PRECIOS REDUCIDOS.

Armador y consignatario en esta plaza, D. Juan Mas Dols.